



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la extinción del Máster Universitario en Integración Regional por la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Alicante y la Universidad de Alcalá.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el Acuerdo de aprobación del procedimiento de extinción de títulos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 2008;

Considerando la solicitud que formula la Universidad de Alcalá respecto de la extinción del Máster en Integración Regional, coordinadora del mismo, cuya justificación es: A solicitud de la universidad coordinadora, por la baja demanda de los dos últimos cursos, autorizada por la Comunidad Autónoma de Madrid;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2017, ACUERDA:**

Aprobar la extinción del Máster Universitario en Integración Regional por la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Alicante y la Universidad de Alcalá, condicionado al informe favorable que emita el Consejo Social.